



## AYUNTAMIENTO DE FONDON

PZA POETA MARTIN DEL REY, 1 – C.P. 04460

C.I.F. P 0404600 I

TLF. 950513302 – FAX 950514287

### RESOLUCION ADJUDICACION ARRENDAMIENTO CAMPING

Iniciado expediente para adjudicación directa en arrendamiento del CAMPING MUNICIPAL y efectuadas invitaciones a participar en base al preceptivo pliego de cláusulas administrativas, se han presentado dos propuestas dentro del plazo concedido al efecto, habiéndose procedido a su adjudicación en los siguientes términos:

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de arrendamiento del bien inmueble descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a:

ADJUDICATARIO	PRECIO ARRENDAMIENTO
<b>FAUSTINO CHUMILLAS CARBELO</b>	<b>19.824,96€ /ANUALES</b>
<b>ADMINISTRADOR UNICO CAMPAMENTO TURISTICO VALLE DEL ANDARAX B72565674</b>	<b>PLAZO 4 AÑOS</b>

**SEGUNDO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Código Seguro De Verificación	QqUoQH2Mccidv8/IIL0d2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentin Jose Martin Ramirez - Alcalde Ayuntamiento de Fondon	Firmado	12/12/2022 09:00:05
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/QqUoQH2Mccidv8%2FIIL0d2A%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/QqUoQH2Mccidv8%2FIIL0d2A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

